



**MUST MED S.R.L.**

Constitución: Escritura 420 del 25/09/2019, Folio 1153, Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Socios: 1) Mariel MAC GUIRE RAM, 34 años, D.N.I. 31.481.974, domiciliada en Avenida Luis María Campos 32 Piso 10 departamento B y 2) Verónica Paola CARCA, 35 años, D.N.I. 31.098.729, domiciliada en Manuela Pedraza 5263 Piso 1 departamento D; ambas argentinas, solteras, médicas y de CABA. Denominación: MUST MED S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: la organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas, consultorios, centros médicos y demás instituciones similares, abarcando las especialidades, servicios, tratamientos e intervenciones relacionados con la dermatología clínica y quirúrgica, la endocrinología, la medicina estética facial y corporal y todas aquellas actividades afines con el cuidado y belleza facial y corporal, las que serán impartidas por sí o a través de terceros también profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente de acuerdo a la incumbencia detallada. Se deja constancia que queda excluida de la limitación de la responsabilidad propia del tipo de sociedad de la que se trata, la asumida por los socios en el ejercicio de su profesión. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 50.000. Gerentes: Mariel MAC GUIRE RAM y Verónica Paola CARCA constituyen domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/08. Sede Social: Altolaguirre 3335. CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 420 de fecha 25/09/2019 Reg. N° 1017 Silvina Beatriz Bacigaluppo - T°: 84 F°: 823 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2019 N° 74857/19 v. 02/10/2019

**Fecha de publicacion:** 02/10/2019